

INFORME DEL COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la Compañía DEGITOP S.A, procedo a realizar el siguiente informe:

He realizado la revisión de los libros Sociales de la Empresa, en ellos observó que no están actualizados y además el aumento mínimo de capital social, no se ha realizado, a la fecha la empresa sigue con un capital social de US\$ 200,00, cuando de acuerdo a la ley de Compañías, la Compañías anónimas deben tener un capital social mínimo de US\$ 800,00 americanos, cosa que hasta el presente Balance no se ha cumplido.

Respecto a los libros Contables en ellos se cumplen los principios contables generalmente aceptados por la Superintendencia de Compañías.

Estos libros observan en orden numéricos y cronológicos.

Analizando el Balance General, la empresa tiene un activo fijo de US\$ 34.955,82, valores corresponden a casas y equipos.

Mientras que el pasivo es apenas de US\$ 1.188,31, valores que corresponde a impuestos fiscales y participación de los trabajadores.

En definitiva la empresa no tiene deudas.

He procedido a revisar el Estado de Resultados, y veo que la compañía obtiene unos ingresos anuales de US\$ 22.980,00. mientras que sus gastos representan el 82,85% de los ingresos.

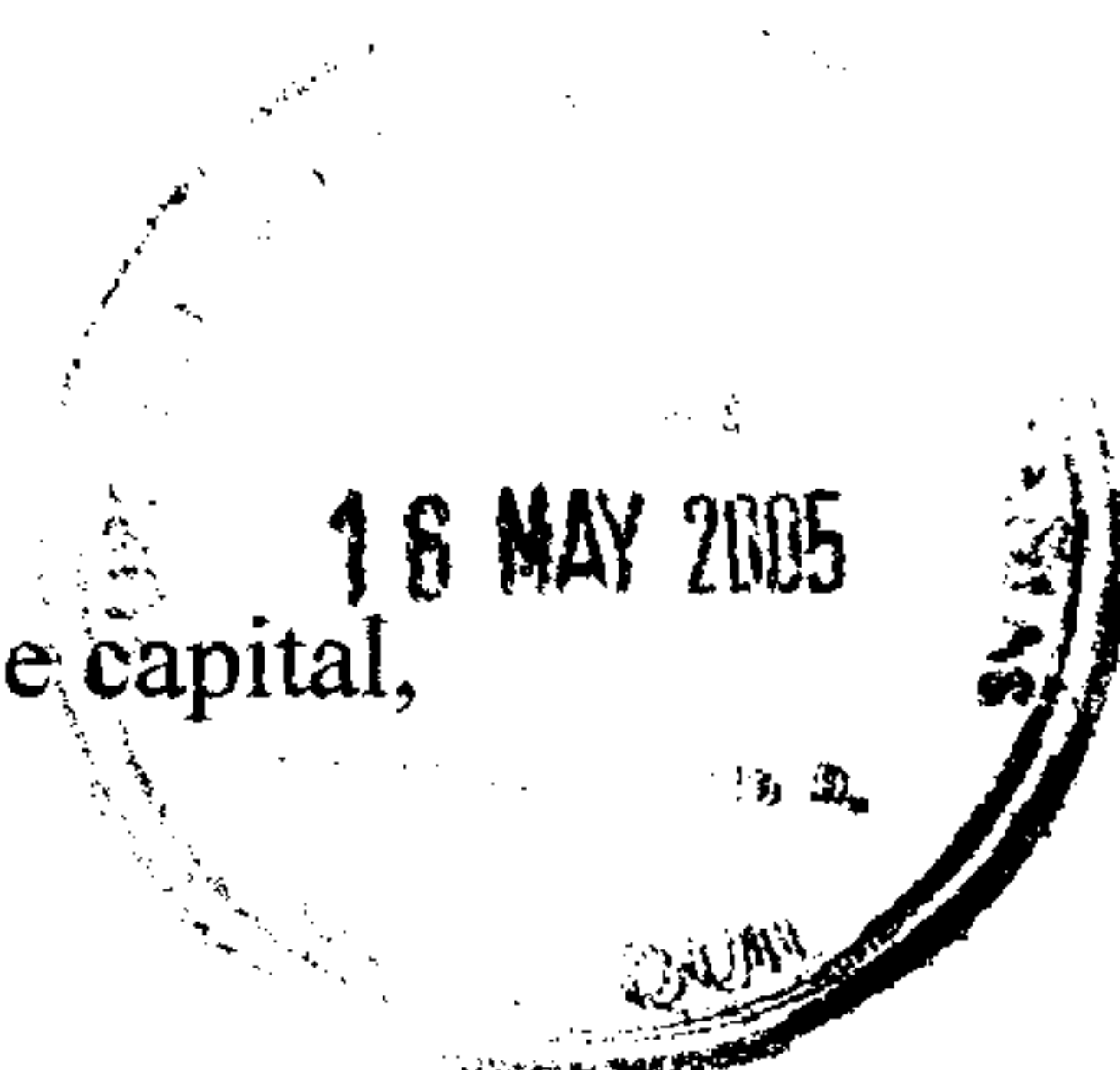
Los gastos por Servicios y adicionales, representan el 36.58% del total de ingresos. Mientras que los gastos de Agua, Luz y Teléfono, representan el 35.70% del total de los ingresos.

Si concentramos nuestra atención en estos dos rubros, podemos ver que el rubro de sueldos es aceptado por ser una empresa de servicios.

Pero me llama la atención que el consumo de **agua**, de acuerdo a un cuadro de gastos proporcionado por la Sra. Contadora, el consumo de agua alcanza el 26,10% del total de ingresos brutos, cosa muy exagerada., porque el servicio que da la empresa es el de alquilar locales de tipo comercial, es decir de compra y venta, por lo que ellos no tienen mayor consumo de agua.

RECOMENDACIONES:

- 1.- Con el carácter de urgente la empresa debe proceder a realizar el aumento de capital, de acuerdo a la ley.
- 2.- hacer la actualización de los libros sociales de la empresa **DEGITOP S.A.**
- 3.- Recomendando pedir a Ínter agua realizar revisión de las instalaciones de agua potable.



4.- La Empresa debe realizar las retenciones de Impuesto a la Rentas, sobre los servicios que contrate, para evitarse el pago de intereses y multas.

5.- Así como proceder a descontar de las declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado las retenciones de iva le hagan las empresas (los inquilinos).

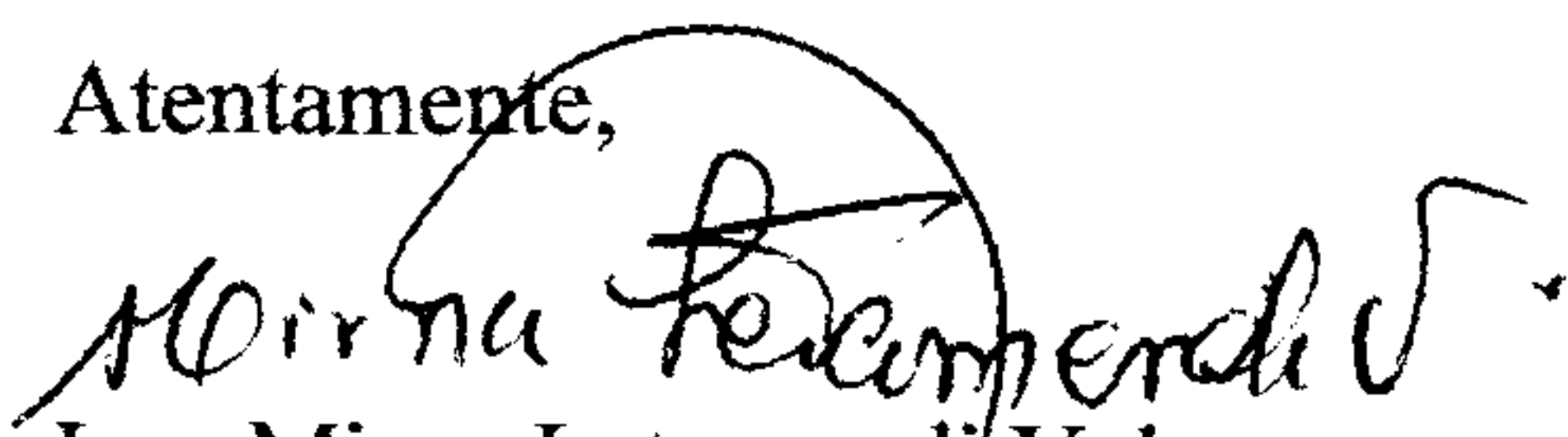
6.- Recomendando que las obligaciones mensuales de Iva y Retenciones en la Fuente se las realice dentro del plazo que estipula el Servicio de Rentas Internas, para evitar que la empresa siempre este en la lista NO BLANCA; lugar en el que ubican a las empresas y a las personas naturales que no pagan sus impuestos dentro del plazo establecido.

7.- Sugiero que la empresa, puede adicionar sus actividad de bienes raíces, otra actividad que le proporcione ingresos adicionales, los mismo que le mejoren la situación financiera de la Compañía.

Es todo cuanto puedo aporte respecto a los Estados Financieros de la Compañía Degitop S.A.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,


Ing. Mirna Letamendi Valarezo
Reg. Nacional # 8992

